



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 913
QUILLON, miercoles 31 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :CAMPOS PASTÉN JHON EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:549.000
Y SON:QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JHON CAMPOS PASTEN (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.:92 MES DE JULIO/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2019, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 552 DE FECHA 30/04/2019, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.675 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	610.000			
21411	Retenciones Tributarias		61.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externe		549.000	16992610-7	C-0
TOTALES		610.000	610.000		

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ADMINISTRADOR
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CHEQUE N° Jefe
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

EGRESO N°

CTA. CTE.

FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

RECIBI CONFORME